

# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

Propietario: D. Antonio Mas y Gil.—Director: D. Vicente Latorre y Mas.

ORDEN.

JUSTICIA.

PÁTRIA.

LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante . . . . . 6 rs. al mes.  
En los demás puntos de España 23 » trimestre  
Extranjero y Ultramar . . . . . 40 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, calle de San Fernando y en las principales librerías.

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 6 de Noviembre de 1879.

EL CAMINO DE LA HUERTA.

Hace algun tiempo que se concibió el pensamiento de construir un camino que, partiendo de la playa de Santa Ana, se dirija á la huerta por la ladera S. del cerro de San Julian.

En la realizacion de esta mejora, deben estar interesados todos los vecinos de Alicante; pues la nueva via acortará la distancia que nos separa de aquella hermosa vega, á donde podriamos trasladarnos en menos de media hora.

Estos dias parece que se agitaba por algunos el pensamiento de poner en ejecucion el referido proyecto, para dar ocupacion á esa multitud de jornaleros que carecen de trabajo por la sequia que aflige á los campos de esta ciudad; pero no bien se ha iniciado aquella feliz idea, no ha faltado quien la ha desviado, indicando que seria mas conveniente mejorar las condiciones del camino del Campo-Santo, con preferencia á la construccion de la via de que hablamos.

Es ciertamente sensible lo que está sucediendo entre nosotros. Parece que un espíritu de contradiccion ejerce su funesta influencia en los destinos de nuestra patria, y concluye por amortiguar los pensamientos que se conciben en bien de su engrandecimiento.

Mientras no se inicia ninguna mejora y vivimos en la apatia, todos callan y pocos se mueven para mejorar las condiciones materiales del pais; pero tan luego como se indica algun pensamiento provechoso para el bien público, surge otro pensamiento en oposicion á aquel, para esterilizarlo, apagar el entusiasmo y burlar la buena fé de quien lo concibiera.

El nuevo camino de la huerta sería una mejora de importancia para esta capital; pues además de acortar la distancia que nos separa de Santa Faz, San Juan, Muchamiel y Campello, los terratenientes podrian trasladarse con mas frecuencia á sus heredades para cuidar de sus intereses, atendido á que el trayecto quedaria reducido á un paseo; la multitud de personas que acostumbran en los dias festivos celebrar giras en la huerta y visitar á las familias que tienen ó conocen en ella, lo harian sin sufrir los peligros de las violentas subidas y bajadas que se advierten en el camino de la Condolina, y las gentes menos acomodadas, sin gastar dinero en carruajes, podrian gozar de la amenidad que ofrece aquella pintoresca

vega, ya que tan tristes son los alrededores de Alicante.

Estas y otras razones muy atendibles, ponen de manifiesto la conveniencia de construir la via á que nos referimos.

El camino del Cementerio, si bien exige algunas reparaciones, no son de tan gran importancia que merezcan que fijemos nuestra atencion, pues están reducidas á hacer una calzada en los puntos de desnivel.

Además, se ha de tener presente que en este camino no deben hacerse grandes gastos atendido á que en un plazo mas ó menos largo perderá la importancia que hoy tiene aquel lugar sagrado, porque sabido es que el Ayuntamiento tiene acordada la construccion de un Cementerio Municipal; y es posible que el dia que esto suceda quede reducido el actual Campo-Santo á enterrar los cadáveres de las familias que tienen en él propiedades.

Haciéndose cargo todos de las razones que ligeramente hemos espuesto, aunemos nuestro esfuerzo para que se ponga en ejecucion el proyecto del nuevo camino de Alicante á la huerta porque no sería de gran coste y, segun hemos demostrado, es de buenos resultados para los intereses de esta ciudad.

Los propietarios que tienen heredades en la huerta, son los principalmente llamados á contribuir á realizar esta mejora, el Ayuntamiento debe protegerla acordando la prestacion vecinal, y no dudamos que la Excelentísima Diputacion de la provincia la favorecerá tambien, consignando en su presupuesto una cantidad para ayudar á subvenir el gasto de la obra.

El auxilio de aquellos hacendados y corporaciones, unidos al apoyo de las personas interesadas por el bienestar del pais, son la mejor garantia que pudiera obtenerse para el buen éxito del proyecto; por lo que estudiada su utilidad, no dudamos que será atendido por todos.

Que no desmayen los que están interesados en el nuevo camino de la huerta; y hablando de él un dia y otro, y haciendo comprender su utilidad, se conseguirá al fin la construccion de esta via, cuya importancia no desconocen aun aquellos que parecen menos interesados en ella.

*El Graduador* dice ayer que *El Eco* viene algun tanto alicaído, y que apenas escribimos alguno que otro suelto de redaccion, no obstante los diferentes é importantes asuntos de que pudiéramos ocuparnos; y como indicándonos el camino dice:

«Llama mucho la atencion, que sin embargo de ser el diario neo órgano del Municipio, y ministerial por añadidura, nada diga sobre la tras-

cidental cuestion de aguas potables, cuya escasez viene sufriendo, há tan larga fecha, nuestro vecindario, en términos de verse obligado á comprar diariamente, y para todos los usos domésticos, el agua de la Alcoraya que cuesta á 5 ó 6 cuartos el cántaro, mientras los concejales amigos de *El Eco* pasan lastimosamente el tiempo en tratos y contratos, sin éxito alguno favorable, ó en proyectos anómalos é irregulares que son rechazados por las autoridades superiores y por las corporaciones facultativas.»

Nuestro colega sabe que el asunto del agua, lo hemos discutido suficientemente y no hemos de estar todos los dias hablando de él y repitiendo los mismos argumentos que hemos espuesto.

Si el vecindario gasta el dinero comprando el agua de la Alcoraya, esto no es nuevo en Alicante, pues data de tiempos antiguos; y respecto á los contratos á que se refiere el colega, quisiéramos que los indicara; pues nosotros no conocemos otros que aquellos de los que tantas veces hemos hablado, demostrando las razones que ha habido para no plantearlos.

El proyecto de aguas que ahora está en turno, es el de las cuencas de Villena, iniciado por D. Eleuterio Maisonnave. Si es que *El Graduador* quiere que hablemos de él, espere unos dias y lo examinaremos.

\*\*\*

*El Graduador* continúa así su impertinente suelto:

«Nada nos dice tampoco el diario de la situacion, sobre el triste y censurable abandono en que, merced á la falta de actividad é incuria del gobierno ó de sus delegados y autoridades locales, se encontraban aun nuestros hermanos de Orihuela, hasta que la comision de la Junta de Socorros de esta capital fué en su auxilio; ni sobre la situacion precaria en que sigue aun aquella ciudad por no haber llegado ningun donativo de la Junta central;»

La carta del secretario del Ayuntamiento de Orihuela, que publicó ayer *La Provincia*, es la mejor contestacion que podemos dar á las preinsertas líneas; y respecto á lo que dice *El Graduador* que los primeros socorros que han recibido los oriolanos han sido los de la Junta de socorros de Alicante, esto es una impertinencia que no sabemos á que conduce; pues no tiene nada de particular que así haya sucedido cuando tan cerca estamos del teatro de las desdichas.

\*\*\*

El diario posibilista continúa diciendo:

«casi como no ha dicho una palabra sobre otros muchos asuntos de interés para Alicante, de que se vienen ocupando los periódicos de esta ciudad sin distincion de partidos; ni acerca de las graves cuestiones políticas de Cuba, que llaman justamente la atencion de la prensa de todos matices y de cuantos hombres ilustrados se ocupan de la cosa pública.»

Quisiéramos que *El Graduador* señalara los articulos que ha publicado estos dias sobre asuntos de interés para Alicante; pues nosotros no hemos leído ninguno excepcion hecha de aquel en que el colega aboga por el camino del Cementerio, y el suelto en que nos habló del resultado de la reunion habida en el Consulado para el viaje de las aguas de Villena. Si es esto todo lo que ha hecho, esta lucido el diario posibilista.



Respecto á las cuestiones políticas de Cuba, no recordamos que tampoco se haya ocupado mucho *El Graduador*. Por nuestra parte no hemos de decir lo que hemos publicado sobre este y otros asuntos de interés para Alicante y su provincia. Ahí está la colección de *El Eco* que lo testimonia, los diarios de Alcoy y de Jijona que nos hacen justicia y el aplauso de nuestros favorecedores que elogia nuestro trabajo. Sea dicho esto sin pretensiones ni vanaglorias.

Parece mentira que el periódico *neo-moderado*-posibilista, que emplea el tiempo quemando incienso á sus *ídolos* con preferencia á todo lo que es útil y conveniente para el país, venga ahora censurando nuestra publicación de la manera injusta con que lo hace.

\*\*\*

Otro párrafo de *El Graduador*:

«A nosotros no nos admira el indiferentismo de *El Eco* cuando no se trata de defender actos é intereses particulares de sus patronos ó amigos; sabemos que no ha traído otra misión á la prensa local que ser el heraldo de ciertos conservadores alicantinos y de los jefes de señaladas oficinas; porque así conviene á sus peculiares propósitos, y estamos seguros de que con esto y atacar de cierta manera á algún amigo nuestro y á *El Graduador*, considera que llena los deberes ó los fines para que fué creado.»

Está equivocado el colega. Nosotros hemos venido á la prensa á sostener lo que está escrito en el primer artículo que apareció al frente de nuestra publicación; y si defendemos á los jefes de señaladas oficinas, es porque así lo exige la razón que les asiste y porque sería una cobardía que calláramos ante las agresiones que les infiere la pasión y el encono de ciertos diarios.

Si atacamos políticamente á algún posibilista, es porque á ello nos obliga las inconveniencias de *El Graduador*, á quien combatiremos siempre que se ocupe injustamente de personalidades y abuse del sagrado ministerio de la prensa haciendo burla de las personas y escribiendo chanzonetas para evidenciar á las corporaciones y á los sugetos que están constituidos en Autoridad.

\*\*\*

*El Graduador* concluye así su estemporáneo suelto:

«Por manera que todo aquel gritar y amenazar de *El Eco* (de sí mismo) contra las censuras de nuestro periódico, ha quedado en nada.»

Vuelva *El Graduador* á emprender la marcha que seguía, y verá si han cesado nuestros gritos y defensas. Continuamos vestidos en *traje de campaña*, y tenemos la *escopeta cargada hasta la boca* pero queremos ser los *provocados*, nunca los *PROVOCADORES*.

En la tarde de ayer salió de esta ciudad el señor Gobernador civil de la provincia, quien se dirigió á Orihuela para distribuir ocho mil duros que ha remitido la Junta de Socorros de Madrid, con destino á los infelices que experimentan las consecuencias del desbordamiento del *Segura*.

Acompañó al Sr. Puente y Brañas, el Diputado provincial D. Antonio Blanquer.

Después que *El Graduador* copia ayer el suelto que nosotros publicamos dando cuenta de la notable mejoría que ha experimentado en su salud el Sr. D. José Bueno, el diario posibilista se espresa de este modo:

«Nos alegramos de la mejoría, pero sentimos que vuelva á encargarse el Sr. Bueno de la casa de los *apuros*, herencia en extremo agradable que los fusionistas han regalado en forma de pastelón, á los moderados arrepentidos.»

Nuestro colega está equivocado, Los que han regalado á los liberales-conservadores la herencia á que se refiere, fueron aquellos Ayuntamientos que hubo en la revolución de Setiembre, cuya administración fué tan funesta para los intereses públicos.

El señor Gobernador de la provincia publicó ayer una circular en el *Boletín oficial*, encargando á los señores Alcaldes de los pueblos que han sido inundados en esta

provincia, la inmediata formación de la estadística que demuestre la verdadera índole y extensión de las desgracias ocurridas.

Sería inexcusable,—dice el Sr. Puente y Brañas,—la morosidad ó falta de exactitud en la redacción de dichos datos, pues además de perjudicar á los que verdaderamente han sufrido daños por la inundación, atraería sobre los señores Alcaldes una grave responsabilidad que estoy dispuesto á exigirles severamente por tratarse del cumplimiento de un servicio en que el celo oficial debe estar tan interesado como los sentimientos humanitarios de todos.

Insertamos con mucho gusto la siguiente carta que D. José M.<sup>a</sup> Muñoz acaba de dirigir al señor Gobernador de la provincia:

«Sr. D. Ricardo Puente y Brañas, gobernador civil de la provincia de Alicante,

Muy Sr. mio y de mi mas distinguida consideración: Dije á V. S. en otra ocasión que obediendo á los impulsos de mi corazón, deseaba distribuir los sesenta y tres mil reales que sobre los cuarenta mil duros ya repartidos á las víctimas de la inundación de Orihuela y Murcia, se habían obtenido con la venta de los títulos por mí entregados á favor de las mismas, y que el Banco de España con desinteresada y piadosa eficacia había realizado como es notorio á otras víctimas no menos necesitadas y dignas de la caridad pública. Estas víctimas lo son innumerables familias arrendatarias de la huerta de Alicante, Pantano y Loma de San Vicente, que por causa de la sequía que sufren de cuatro años á esta parte, se ven privadas de todo sustento, obligadas á emigrar y buscar en Africa el pedazo de pan que necesitan.

Así, pues, he creído conveniente ponerlo en conocimiento de V. S. á fin de que se sirva nombrar Junta ó Comisión de personas que, siendo conocedoras de las desgracias de que se trata, consultando á los Alcaldes y párrocos de los sitios señalados, formen lista de las doscientas familias mas desamparadas y empobrecidas de que se trata para que sean socorridas con trescientos reales cada una, que suman los sesenta mil reales que tendremos la dicha de repartirles el día 16 del corriente en los magníficos salones del Ayuntamiento de esta capital, bajo la presidencia tutelar de V. S. y de la Junta que se sirva nombrar para que sea ejecutado con acierto este acto de caridad.

De los treinta mil reales restantes me haré yo cargo con recibo que daré á la Sucursal del Banco de España, para invertirlos en socorros particulares ó privados á familias que tambien gimen y sufren por la miseria en los rincones de sus casas, y son por lo tanto dignas de la caridad de todos los que la sienten, y de mi compasión.

Soy de V. S. con toda mi consideración su mas atento S. S. Q. B. S. M.,

José M. Muñoz.»

Con la muerte del famoso criminal *Bolson* ha prestado la Guardia civil un importantísimo servicio, pues parece que él y otros compañeros suyos tenían proyectados dos importantísimos robos en Alcoy y en Centaina; robos que hubieran causado grandísima sensación segun se decía en aquella ciudad. Parece, además, que no son 16 ó 18 los homicidios que aquel facineroso tenía perpetrados, sino, veinte y dos, algunos de ellos con circunstancias verdaderamente horripilantes.

El cadáver de *Bolson*, después de identificado y hecha la utopía reglamentaria, fué enterrado el domingo último en el Cementerio de Alcoy.

Además de *Bolson* han sido aprehendidos, merced á las activas gestiones del Capitán D. Darío Treza Rio, y fuerza á sus órdenes, la querida de dicho criminal, que fué presa en Onil y conducida el sábado á Alcoy y luego á las cárceles de esta capital; un compinche de aquel, llamado *Quico*, detenido en Novelda, y un llamado José, capturado en Alicante.

La Guardia civil ha dado pruebas en esta ocasión de lo que vale su institución y de lo mucho que pueden confiar en ella las personas honradas.

Reunion de la Diputación Provincial.

Sesion de 5 de Noviembre de 1879.

Bajo la presidencia del Sr. D. Antonio Campos Domenech, se abrió la sesión á las doce y

treinta minutos con la lectura del acta anterior que fué aprobada.

Se dió lectura al despacho ordinario, y se acordó que pase á las Comisiones respectivas para que emitan dictámen.

El señor Presidente suspendió la sesión por cinco minutos para que los diputados se pongan de acuerdo para la elección y nombramiento de Arquitecto provincial y delineante.

Reanudada la sesión, se procedió á la votación del Arquitecto, dando el resultado siguiente:

Señores diputados que tomaron parte en la elección, 16.

Obtuvieron votos.

D. José Benedicto Lombardia. . . . . 12  
D. José Guardiola Picó. . . . . 3  
D. Magin Alegret Soler. . . . . 1

Habiendo sido elegido para la plaza de Arquitecto provincial, D. José Benedicto Lombardia.

Acto seguido se procedió á la votación de la plaza de delineante, habiendo dado el resultado siguiente:

Señores Diputados que tomaron parte, 16.

Obtuvieron votos.

D. Magin Alegret Soler. . . . . 14  
D. Pascual Pardo. . . . . 1  
En blanco . . . . . 1

Habiendo sido elegido y proclamado delineante D. Magin Alegret Soler.

En este estado entraron en el salón y ocuparon sus puestos los señores Diputados don Ciro Perez Payá, D. Antonio Soler, D. José C. Bellido y D. Pascasio Lopez.

Dada cuenta de una comunicación del señor Diputado D. Antonio Blanquer, en la cual pide cuatro dias de licencia para marchar á Orihuela en union con el señor Gobernador civil, y la Diputación acordó acceder á esta petición.

A instancia del Sr. Campos Vassallo se acordó que se nombre una Comisión especial para que emita dictámen, con el fin de proponer un medio que sirva de premio á los muchos servicios prestados en la inundación de Orihuela por el señor Gobernador, D. Antonio Blanquer, don Francisco Sarget, Sr. Alcalde de aquella localidad, Juez de primera instancia y otros.

A propuesta de la mesa fueron elegidos para esta comisión los Sres. Maestre, Perez, Bellido, Domański y Campos Vassallo.

El Sr. Rojas excusó su asistencia á la sesión por falta de salud.

Sin discusión fueron aprobados los dictámenes presentados por la Comisión de Hacienda, que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa los dictámenes presentados por las comisiones permanentes.

Se acordó dar las gracias al Sr. Farach por el cuadro al óleo que ha dedicado á la Diputación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

El orden del dia para la de hoy será el siguiente:

Discusión y aprobación de los dictámenes que quedan sobre la mesa, y lectura de los que presenten las comisiones.

El texto litoral del mensaje leído ayer tarde en las Cámaras por el señor presidente del Consejo, es el siguiente:

«S. M. el rey nos manda poner en conocimiento de las Cortes, con arreglo á lo que dispone el artículo 56 de la Constitución, que habiendo meditado con tranquilo detenimiento acerca de lo que mas conviene al bien de la monarquía, y guiado á la vez por los impulsos de su corazón, ha determinado contraer matrimonio con S. A. I. y R. la señora archiduquesa de Austria María Cristina»

Las Cortes del reino, que han dado testimonios constantes de adhesión al trono y ferviente amor al rey, participarán, sin duda, en la ocasión presente, de la esperanza que á Su Majestad anima, viendo que este enlace ha de contribuir á la perpetuidad de la dinastía, á la consolidación de las instituciones representativas, al afianzamiento de la paz pública, á la prosperidad y grandeza de la patria, y á la felicidad del augusto príncipe que hoy rige los destinos de España.

Madrid, 2 de noviembre de 1879.—(Siguen las firmas.)»

En el breve consejo que celebraron anteayer tarde los ministros antes de la sesión del Congreso, quedó definitivamente redactado el proyecto de decreto levantando el estado de sitio en las provincias Vascongadas y Navarra, pero dejando el régimen administrativo para esta última provincia. Este documento se publicará en breve.

Tanto por los periódicos como en los círculos políticos de Madrid, se ha hablado mucho estos dias de la actitud de los diputados y senado-



res por la isla de Cuba con motivo de los proyectos de ley, que como anoche decíamos, el 15 de este mes presentará el gobierno á la aprobación de las Cámaras.

No pretendemos negar, dice un periódico, que los representantes de la gran Antilla, hayan celebrado más de una reunion y adoptado un acuerdo que tenia relacion muy directa con los proyectos económicos, pero lo cierto es que los dignos representantes cubanos inmediatamente que han sabido el patriótico propósito del gobierno de presentar á la vez todos los proyectos, han modificado su conducta y asistirán á las Cámaras y terciarán en los debates parlamentarios que se promuevan en dichas cuestiones.

SECCION DE NOTICIAS.

Correo de Madrid recibido ayer.

Abierta hoy la sesion del Congreso á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Lopez de Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta del despacho ordinario. El Sr. Martinez (D. Cándido) presentó tres exposiciones. El señor ministro de Hacienda ofrece examinar los documentos y resolver en justicia.

El Sr. Vivar pregunta al señor ministro de Ultramar si son ciertas las noticias que referentes á la isla de Cuba han publicado los periódicos acerca de haberse levantado de nuevo en armas los enemigos de la paz.

La Cámara, añade, ha de ocuparse en breve de asuntos que afectan grandemente á la isla de Cuba, y conviene que el gobierno dé satisfactoria contestacion á la pregunta para entrar en los debates con perfecto conocimiento de los hechos y sucesos ocurridos.

El señor ministro de Ultramar contesta que el gobierno traerá todos cuantos datos sean necesarios para formar completa opinion sobre el asunto, y deja al juicio de la Cámara la oportunidad de la pregunta formulada por el Sr. Vivar.

Rectifica el Sr. Vivar.

Es ya seguro que S. A. la archiduquesa vendrá á Madrid por tierra. Hasta la frontera viajará sin ninguna clase de pompa, y en dicho punto será recibida por comisiones de los cuerpos colegisladores y por altos funcionarios de Palacio que la acompañarán hasta el Pardo, donde se le prepara digno alojamiento.

S. A. llegará á dicho real Sitio del 22 al 24 de este mes, y las bodas se celebrarán el 1.º de diciembre probablemente.

Segun noticias, apadrinará á los augustos consortes el emperador de Austria, representado por el archiduque Raniero y por su esposa la archiduquesa María.

NOTICIAS DE LA CAPITAL.

La fachada del Cármen.—No es cierto lo que asegura ayer *El Constitucional* de que los vecinos del barrio de Santa Cruz, hayan acudido en queja al Ayuntamiento para que se derribe la fachada de la iglesia del Cármen que mira á Poniente. Lo que hay en este asunto es que la referida fachada está denunciada por el arquitecto de la ciudad; que de ello dió conocimiento el Municipio á la Autoridad eclesiástica: y que ésta ha puesto los medios para su inmediato derribo, el cual no ha efectuado ya atendido á que el ramo de guerra ha de costear tambien las obras que se efectuarán en aquel edificio, porque en la parte denunciada hay un terrado que pertenece al ex-convento del Cármen, del que se incautó el Estado para establecer un cuartel.

Ya vé *El Constitucional* como la Comision de ornato no tiene tan descuidados sus deberes.

Descanse el colega, que ya verá como se derriba la fachada del edificio á que se refiere. Es un asunto que no se tiene olvidado por el Excelentísimo Ayuntamiento y por la Autoridad eclesiástica, quien podemos asegurar á *El Constitucional*, ha puesto los medios para realizar las obras en un breve plazo.

Donativos.—Interesándose D. Joaquin Orozco, profesor de instruccion primaria, en la suerte que aflige á los pobres de Orihuela, ha escitado á los niños que asisten á su escuela, para que contribuyan con su óbolo á socorrer aquellas desgracias.

Acogiendo los alumnos la caritativa indicacion del maestro, se han apresurado á dar sus limosnas que han ascendido á 100 reales vellon, cuya cantidad fué entregada á la Junta de socorros.

Abusos.—Anteanoche se entretuvieron unos jóvenes sacudiendo los racimos de dátiles de las

palmeras que embellecen el paseo del Malecon. Apercebido de ello el Concejal D. Antonio Bernacer, que se encontraba en aquellos jardines, acudió á imponer el debido correctivo; pero los pilluelos burlaron el celo de este señor, huyendo precipitadamente para no sufrir el castigo que se les hubiera impuesto.

Visita.—En la tarde de anteayer, la comision de Aguas del Excmo. Ayuntamiento, con el señor Alcalde accidental y Arquitecto de la ciudad, visitó la fuente del *Remedio*, para estudiar la inmediata conduccion de las aguas de este manantial á las fuentes de la poblacion.

Una contestacion.—Nos pregunta ayer *La Union Democrática*, así el convento del Cármen, hoy habilitado para cuartel, está en buen estado ó amenaza ruina.»

Podemos decir al colega que el edificio á que se refiere está en buen estado y no amenaza ruina, cuando no ha sido denunciado por el Arquitecto Municipal.

Peticion.—Los pobres que sufren en Orihuela y su huerta los efectos de la inundacion, necesitan ropas para cubrir sus carnes; por lo que rogamos muy encarecidamente á nuestros paisanos, que faciliten las que puedan á la Junta de Socorros, de esta capital, á fin de que atienda á remediar aquellas urgentes necesidades.

SECCION INDIFERENTE.

Reglas para evitar los constipados.

Hallándonos en la época en que los constipados son frecuentes, los lectores de nuestro periódico nos agradecerán, seguramente, pongamos en su conocimiento algunas reglas que deben tenerse presente para evitarlos.

Sabido es, por otra parte, que la propension á constiparse aumenta con la debilidad de la naturaleza de cada persona, de modo que no hay señal más fija de debilitacion que esta facilidad de adquirir constipados. Quien la tenga, debe hacer todo lo posible por robustecerse; y al efecto, le convendría más que á los sanos evitar los vicios y excesos de todo género, comer bien, tomar aceite de hígado de bacalao, andar lo posible al aire libre y dormir suficiente.

Aparte de estas precauciones, aplicables á los individuos propensos á constiparse, hay otras reglas, comunes á todo el mundo, para evitar esta indisposicion.

La primera de estas reglas es la de no pararse estando sudoso y, sobre todo, no hacerlo á una corriente de aire. Las personas que acostumbran á ir muy de prisa están muy expuestas á constiparse, por lo mismo que sudan más. El abrigo interior es bueno, pero sin hacerle excesivo, y jamás debe conservarse en la cama. Es por demás prudente, particularmente en verano, mudarse de camisa cuando se llega sudando á la casa, pero hay que cuidar, si es invierno, de que la camisa seca no esté fria. Pocas cosas tienen la eficacia que, para dificultar los constipados, ofrecen las lociones de agua fria á las espaldas, antes de vestirse, por la mañana, en ayunas. El agua deberá estar al temple de la habitacion, y lo mejor para aplicarla es una esponja grande, que se pasa varias veces, durante un par de minutos. Despues se viste la persona y se desayuna.

En París, donde afluye toda la curiosidad del mundo civilizado, hay industrias singulares, cuyas invenciones causan asombro. Ahora vá á establecerse en los Campos Elíseos una exposicion de monstruos hum nos: Constará de dos gigantes, cinco enanos, uno de los cuales puede dormir dentro de un sombrero de copa, y seis jorobados más deformes que Esopo.

El dueño de esta Exposicion lleva á sus fenómenos de paseo al Bosque en un gran break, y con una velocidad que dá lugar á temores de vuelco.

—Pero, hombre,—le dijo uno,—usted expone á esas gentes á un fracaso.

—Es con mi idea,—replicó:—voy á ver si logro completar mi coleccion... Lo único que me falta es un cojo.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Guadiana, c. David, de Valencia, con efectos.

Idem Navidad, c. Torrens, de Valencia, con idem.

Berg. gol. Teresa, c. Nomes, de La Mar, con lastre, arribada forzosa.

DESPACHADOS.

Goleta Encarnacion, c. Gimenez, para Denia, con el mismo.

Vapor Navidad, c. Torrens, para Cette, con efectos.

Idem Guadiana, c. David, para Sevilla, con idem.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Leonardo, Abad y Confesor.

San Leonardo fué francés de origen y pariente de las primeras casas del Reino. Era el ánimo de su padre que se criase para cortesano; pero el Señor dió al niño muy distintos pensamientos. Fué discípulo de San Remigio y le instruyó en el ministerio de la predicacion y en breve tiempo su fama volaba por todas partes, sembrando en los lugares y aldeas el grano de la divina palabra. Despues que asombró á los pueblos con sus milagros, se retiró á un espeso bosque y fundó el monasterio de Novaille y de este modo vivia escondido á los ojos del mundo para ser conocido únicamente de Dios que fué lo que se propuso. Habiendo llegado á una extremada vejez, pero mas rico de méritos que cargado de años. Cerró los ojos del cuerpo á la luz del dia, para abrir los del alma á la de la eternidad el dia 6 de Noviembre, aunque no se sabe el año á punto fijo.

La Iglesia reza de San Leon Papa, con rito doble y color blanco.

CULTOS PARA HOY.

En la Iglesia Colegial y parroquia de Santa María, á las horas de costumbre los oficios ordinarios.

ESTADÍSTICA LOCAL.

ACOGIDOS existentes en la mañana de ayer en los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Hombres . . . . .	87
Mujeres . . . . .	77
Niños . . . . .	186
Niñas . . . . .	109
Refugiadas . . . . .	5
Párvulos . . . . .	43
Total . . . . .	507

ENFERMOS existentes en la mañana de ayer en el Hospital provincial de San Juan de Dios:

Hombres . . . . .	54
Mujeres . . . . .	45
Niños . . . . .	22
Niñas . . . . .	22
Total . . . . .	143

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 5 de Noviembre de 1879.

Barómetro . . . . .	768,58
Termómetro . . . . .	18,0
Viento . . . . .	N. E.—Brisa.
Atmósfera . . . . .	Nubes.
Mar . . . . .	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . .	23,6
Id. mínima durante la noche . . . . .	9,4
Irradiacion nocturna . . . . .	» »
Evaporacion en milímetros . . . . .	1,65

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy á las siete y media. El magnífico drama en tres actos, *En el seno de la muerte*, y el juguete cómico en un acto, *Noticia fresca*.

Entrada general 3 reales.

Establecimiento tipográfico de Reus.



# ANUNCIOS.

## El Romancero de la Santa Faz

ó sea historia en verso  
de la milagrosa Efigie que se venera en el Monasterio  
de Santa Verónica,  
situado en la huerta de Alicante,  
con notas y aclaraciones al texto y antiguos é importantes  
documentos históricos.

Un tomo en octavo prolongado de mas de 200 páginas, con cubiertas de color.

Se halla de venta en la portería del mencionado Monasterio, y en la encuadernación de D. Vicente Lledó, calle Mayor número 2, al precio de 2 PESETAS.

## A los propietarios.

En el acreditado establecimiento de José Llobregat, Calatrava 14, se acaban de recibir cien mil azulejos y cien mil de Barcelona, con gran variedad de dibujos, desde el precio de 14 pesetas el ciento y seis pesetas los de Barcelona respectivamente, los cuales ofrece á sus numerosos parroquianos con las mismas ventajas que las ha obtenido de la fábrica.

En el mismo se encontrarán pavimentos mármol blanco y negro, y los nuevos mosaicos extranjeros Tochon y Lanzun, y adornos para fachadas y arduines.

Para la colocación de pavimentos, proporciona pavimentadores inteligentes, á precios económicos. Calatrava, núm. 14.

## DECANATO DE PROCURADORES

DE  
**ALICANTE.**

## A los Ayuntamientos.

Por R. O. de 26 de Julio de 1878, expedida por el Ministerio de la Gobernación y dirigida á los gobernadores de provincia, se dispuso que en lo sucesivo se diera por las dependencias del referido ministerio, el mas exacto cumplimiento á la R. O. de 25 de Abril del año anterior, dictada en un expediente instruido por el de Hacionda á instancia del Colegio de agentes de Madrid; mandando en su consecuencia que no se tolerase por ningun centro directivo el ejercicio de la profesion de Agente, á todo el que no justifique serlo en forma legal, y ordenando á su vez á los gobernadores, que previnieran á los Municipios, cuyos apoderamientos hubieran recaido en individuos que carecieran de las condiciones necesarias, procediesen á su inmediata revocación y se hicieran representar por personas pertenecientes al Colegio de Agentes de negocios.

La junta del Colegio de procuradores, á fin de que no se entendieran restringidas las facultades propias de la profesion de tan respetable clase, á que es inherente el cargo de Agentes, elevó una respetuosa y razonada exposición al expresado ministerio, con el objeto de desvanecer dudas, y el resultado fué pronto y satisfactorio, pues por R. O. circular de 3 de Setiembre siguiente, publicada en la Gaceta del día 6, se dignó S. M. resolver que la R. O. de 26 de Julio anterior no se considerase aplicable á los procuradores judiciales, los cuales podrán continuar haciendo uso de los poderes de los Ayuntamientos.

Hoy que, degradadamente, lamentan los pueblos abusos cometidos y descubiertos en la Administracion Económica de esta provincia, cree el que suscribe oportuno recordar á sus representantes aquellas disposiciones, encareciéndoles la necesidad de que, para poner á salvo los intereses cuya administracion les está confiada, deben valerse para la gestion de sus asuntos, de agentes de negocios que justifiquen serlo en forma legal, ó de Procuradores judiciales, á que es inherente aquel cargo, y que tienen prestadas sus correspondientes fianzas.

Tanto como Procurador judicial, como en el concepto de Agente, segun se ha espresado el que suscribe, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios y despacho, San Agustín, 9, con la seguridad de corresponder dignamente y con puntualidad y buen celo á la confianza con que le honren sus comitentes.

Juan Alted.

### DILIGENCIAS.

De Alcoy, llega 10,30 m. Sale 5,30 madrugada, Administracion, posada de la Union.

Murcia, llega 9 m. Sale 12,30 t. Calatrava.

Id. llega 3 t. Sale 7,30 m. Mendez-Nuñez, 5.

Crevillente y Elche, llega 8 m. Sale 3 t. Mendez-Nuñez, 5.

Elche, llega 9 m. Sale 3 t. Posada Higuera.

Aspe, llega 9 m. Sale 2 t. Posada Balseta.

Jijona, llega 8 m. Sale 2 t. Calle de Prim.

Torre Vieja, llega 5 t. Sale 8 m. Posada Balseta.

Marina, llega 5 m. Sale 10 m. Posadas Union é Higuera y calle de Prim, 7.

### CORREOS.

Madrid, llega 10,45 m. Sale 4,20 t.

Valencia, llega 8 m. Sale 2 t.

Murcia, llega 9 m. Sale 12,30 t.

Marina, llega 8 m. Sale 1 t.

Baleares, llega lunes 7 m. Sale martes 3,30 t.

Oran, llega miércoles y sábado 4 t. Sale 3,30 tarde martes y viernes.

### TRENES.

Correo, llega 10,45 m. Sale 4,20 t.

Mixto, llega 5,25 m. Sale 8,20 n.

## AGENCIA DE NEGOCIOS

Á CARGO DE

**Don Wenceslao Alted y Jornet**

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES.

SE ADMITEN

To clase de asuntos judiciales.

Representación de Ayuntamientos.

Gestion de todos los asuntos que hayan de ventilar las corporaciones ó particulares en cualquier oficina ó dependencia de esta capital y fuera de ella, para lo cual cuenta con respetables correspondientes en Madrid y principales poblaciones de España.

Administración de bienes y rentas.

Encargos y comisiones, y todo cuanto necesite una eficaz y activa gestión.

Despacho, Argensola, 9, Alicante.

## FARMACIA ALOPATICA Y HOMEOPATICA

DE

**DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.**

plaza de Isabel II (antes de las Barcas)

ALICANTE.

Especialidades farmacéuticas preparadas en esta oficina de farmacia, recomendables por su eficacia curativa y precision en sus efectos.

Solucion y Jarabe de Clorhidrofosfato de Cal.—Jarabe tónico antinervioso de Corteza de Naranja amarga.—Jarabe sedativo de Corteza de Naranja amarga con Bromuro de Potasa. El mismo con Protodyuro de Hierro. El mismo, con Yoduro potásico.—Jarabe de quina ferruginoso.—Rob Lafecteur.—Jarabe tónico antiescréfulo.—Jarabe de Delabarre.—Jarabe de Protodyuro de hierro, fórmula Blancard.—El mismo, de Dupasquier.—Licor y Jarabe de Brea.—Licor Elixir y Pildoras febrífugas.—Magnesia doble efervescente (preparación en gran escala).—Elixir Pepsina.—Jarabe de Codeina y otros.—Aceite Bacalao fórmula Hogg.—El mismo, ferruginoso.—Pildoras ferruginosas de Bland, Vallet, y Blancard.—Grageas Balsá, micas de Copaiba puro, de Copaiba y Cubeba y de Copaiba y Hierro.—Grageas y granulos de Aloes, de Protodyuro de hierro, de mercurio, de arseniato de hierro, de arseniato de sosa, de amoniaco, de aconitina, de Digitalina y otras.

Esencia de Zarparrilla Bellido.—La misma con Yoduro potásico.—Esencia y Polvos antiherpéticos.—Balsamo Opodeldoch líquido, sólido, cloroformizado, al árnica y belladona, y morfina.—Tintura de árnica (preparación en gran escala).—Limonada de Citrato de Magnesia, líquida y en polvo.

Estos y otros muchos productos de nuestra elaboración, llevan amplias instrucciones para su uso y diversas aplicaciones.

## FARMACIA DE SOLER,

Plaza de San Cristóbal, ALICANTE.

Gelatinas obtenidas con el Gelatinoso Nelsol.

MODO DE PREPARARLAS.

**Primera operacion.**—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitando de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

**Segunda operacion.**—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar, bien sea horchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las horchatas, limonadas, cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

**Tercera operacion.**—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, y caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clase endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete.

## Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

del Licenciado D. Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recordando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Únicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.

## Atemperantes y depurativos

DE LA SANGRE.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, ALICANTE.

Las personas que padezcan de herpes, sarna, sarpullido, tiña, escorbuto ó manchas escorióticas, escrófulas, tumores, úlceras, llagas, hinchazon de las glándulas, etc., etc., pueden deber hacer uso para su pronta curacion, de cualquiera de los preparados siguientes:

Rob legitimo de Ricord.

» de Laffecteur.

» preparado en esta oficina.

Panacea Swains.

Zarparrilla de Bristol.

» de Colbert.

» preparada en esta oficina.

Enolotro depurativo y regenerativo de

Padró.

Todos los que se encuentran en dicha Oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, y cuya legitimidad se garantiza.



Baratura sin igual.



PRECIOS DESCONOCIDOS HASTA EL DIA.

En el gabinete de operaciones de DON JUAN PEREA, dentista de la Real casa, acaba de recibir un abundante surtido de géneros de su profesion de diferentes fábricas del extranjero para con ellos poder surtir á su numerosa clientela, tanto en esta capital como en su provincia, á precios sumamente bajos y por cuantos sistemas modernos hasta el día se conocen. Pone dientes sueltos desde 20 rs. uno en adelante, y dentaduras completas desde 500 id., dicho profesor hace toda clase de operaciones por difíciles que sean y aunque éstas estén desahuciadas de los mejores profesores, sin causar al paciente grandes molestias segun lo tiene acreditado en los 17 años que en esta reside. Las consultas y operaciones para los pobres, de 9 á 10 de la mañana, gratis.

Vive, calle de Labradores, núm. 1, frente á San Nicolás.